

La Crónica Iberidional

Diario liberal independiente y de intereses generales. - Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA Domingo 22 de Mayo de 1.932

Número 24.649

Si siguen así

Todos quisieran que se consolidara la República sobre bases de orden, de paz y tranquilidad. Decimos todos, y en verdad que esa afirmación no es exacta, por que existe una minoría que se opone en todo lo contrario, esto es, que reine el desorden, que no tengamos un momento de reposo y del orden público amenazan, y que no aparezca la deseada tranquilidad. Se dice que existe un sordo egoísmo en las clases adineradas que paralizan la economía nacional, restándole vida al comercio a la industria y a la agricultura, quitándole la circulación del dinero, necesario para que abunde el trabajo. Esto será efectivamente cierto; pero ¿cómo se va a quitar esa desconfianza al capital con esas intenciones que a cada momento se descubren de querer realizar una revolución? Esto es imposible; desear una normalidad viviendo en continua zozobra.

Las noticias de los descubrimientos hechos en Sevilla y en el mismo Madrid de grandes fábricas de bombas, no son para tranquilizar, sino al contrario para

engendrar pánico, y que se agudice esa crisis general que viene reinando. Afortunadamente han podido ser abortados estos complotos, merced a las investigaciones policiales. Pero si esto no hubiese ocurrido, los propósitos, a juzgar por los preparativos, eran para hacer una sonada que hubiese dejado imperecederos recuerdos de este mes de mayo, que hubiese superado al anterior.

¿Cómo desaparecer con estos intentos frustrados la inquietud reinante? Esto es lo que deben entender perfectamente nuestros gobernantes, realizando cuantos humanos esfuerzos puedan realizar, para que cesen los motivos que crean esta alarma, que tantos perjudicios ocasionan, lo mismo a la República, que a la economía nacional, haciendo cegar las fuentes de riqueza y empobreciendo cada vez más el vivir de los españoles, que por una parte no pueden soportar el alza en toda clase de tributaciones, que merma sus casas ganancias, y de otra se ven amenazados por alteraciones de orden público.

Es lógico que el Gobierno nece-

Almería hace 45 años

22 de Mayo de 1.887

En vista de las protestas ener- gicas y razonadas que hicieron el comercio y todos los gremios cen-

del Ayuntamiento, éste acordó eliminar algunas partidas y rebajar otras.

—Se anunció oficialmente la subasta del teatro Apolo, en la cantidad de 75.000 pesetas.

—El vapor «Cevadonga» y la polaca goleta «Guadalquivir», entraron de arribada y con averías a causa del fuerte temporal que reinaba.

—Halládese en la puerta del establecimiento de «Efectos Na-

vales», en el paseo de San Luis (Malecón Alto), se le disparó una pistola a un conductor de carretera, resultando con una herida grave en el vientre. Se llamaba Romualdo Reina, natural de Cieza (Murcia).

Agente de Préstamos
para el Banco Hipotecario de España
A N G E L V I Z C A I N O
Procurador
Minero 5, pral.

FETICHEISMO LAICO

Con motivo del proyectado homenaje al distinguido y veterano periodista don Roberto Castroviédo, el poeta Tapia escribe en una de sus diarias coplas (véase «La Libertad» del 23 de Abril):

¡Yo que no soy religioso a Roberto (tiempo ha)
a en el fondo de mi pecho
le he levantado un altar!
¡Y pues soy tan gran devoto
de tan pura santidad,
quiero se me diga pronto
dónde he de ir a rezar!

Que el señor Castroviédo es un escritor honrado, inteligente y la bericosa es cosa que no ignora nadie, pero que sea santo lo dudan muchos y ya terminantemente lo niego. No sé de ningún santo, laico o canónico, que considere licito el asalto de los conventos, como me hace algún tiempo lo consideraba el redactor de «El Liberal», siguiendo a otro santo de pacotilla, don Gabriel Aleman.

Tengo por seguro que ni el uno ni el otro suscribirían hoy lo que afirmaban ayer, pero esta clase de pecados, aún purgados por una vida de penitencia, imposibilitan para la santidad en Roma y en Bizancio.

San Agustín fué gran pecador, pero fueron los suyos pecados contra la castidad, cometidos en una edad impetuosa.

El obispo de Hipona, filósofo para mí el más genial que pese al Cristianismo, nunca preconizó la violencia, ni les atentades a la vida y a la propiedad ajena.

Eso se queda para los santos del radicalismo económico-político, cuyos dioses son S. M. la Bomba y S. E. la Huelga general.

No debe el señor Tapia llevar tan lejos su ditirambo al probó e ingenioso periodista.

Yo que soy cavernícola (a Dios gracias) me adhiero al hemenaje que con justicia se piensa tributar a un hombre como Castroviédo, que jamás hizo granjería de la pluma y cuyos errores no bastan a eclipsar su talento; pejo de esto a ir a rezarle, hay gran distancia.

Los santos laicos, cuando lo son de veras, los consagra la Iglesia como tales.

Una santidad unilateral o bo-rrosa, no pasa de vulgar honradez.

Es necesario herciarnos en las luchas por el bien; sacrificios de estirpe cristiana, como los realizados por Vicente de Paul y Juan de Dios, por ejemplo, para que los creyentes, con el Pontífice a la cabeza, lleven al héroe y al sacrificiado a los altares para ejemplo de los hombres y gloria suya.

No sé de ningún santo republicano contemporáneo.

Cree en las virtudes pedagógicas de Cesario y en el verbo lírico de Alcalá Zamora, y en la elasticidad política de Alba y Melquidas, y en el mal humor de Maura, y en la ciencia filológica de Unamuno.

También cree en la fecundidad poética de Tapia y en la energía de Azofa y esté dispuesto a creer hasta en la erudición jurídica de Albornoz, pero no creo en la santidad de Castroviédo, aunque juren por ella todos los doctores —más o menos doctos— de la Iglesia laica, con Marañón a la cabeza.

PASCUAL SANTACRUZ

Para las fiestas de Granada

Con motivo de las fiestas próximas que hay anunciadas en Granada, la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces ha acordado hacer una rebaja en el precio de los billetes desde nuestra capital a la ciudad de los Carmenes.

La rebaja comenzará el próximo martes día 24, la que durará hasta el 3 de Junio inclusive.

Los precios de ida y vuelta son los siguientes:

Primera clase, 35'15 pesetas; segunda, 26'25, y tercera, 15'50, haciendo los viajes solo por los trenes ordinarios.

EL CUARTO DIA

PASAN LOS DIAS...

Sigue la huelga de los transportistas

— Y el reloj de San Sebastián?

Han pasado cuatro días de la huelga iniciada por los transportistas mecánicos.

Afortunadamente no ocurrieron ayer incidentes de importancia.

Los auto-correos salieron a su hora; los servicios de la estación, barriadas y otros, se hicieron normalmente, como de ordinario, pero todos los vehículos custodiados unos por la Guardia civil y otros por soldados de la guarnición.

En las paradas continuó la ausencia de taxis y demás coches mecánicos, lo que demuestra que la huelga sigue, aunque pacíficamente.

Circularon los vehículos de los médicos y de otros servicios necesarios.

La Policía continuó ayer incautándose de varios automóviles de alquiler.

Daños en autos

Se han recibido noticias de haber sido pinchados los neumáticos de los autos correos que hacen el servicio desde Almería a Huércal Overa y desde esta localidad a Turre.

Los pinchazos fueron causados por haber sido celecados en el camino tachuelas y vidrios pequeños para tal objeto, siendo los autores del hecho dos niñas.

Estos declararon que les habían ordenado que lo hicieran el chofer Miguel Rubio Pérez y otro individuo que no conocen, los que fueron puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

Una reunión

Los chifleros separados de la Sociedad que tienen formada, se reunieron ayer tarde para designar junta directiva.

Un telegrama

El presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta capital, don Eugenio de Bustos, nos remite con atento B. L. M. copia del siguiente telegrama dirigido por él al presidente del Consejo de ministros y ministro Hacienda y Agricultura, y cuya publicación al propio tiempo nos ruega:

«Esta Cámara requerida por numerosos sectores del comercio y de la industria que están sufriendo gravísimo perjuicio por el conflicto de transportes mecánicos y señaladamente en nombre de los exportadores de hortalizas, frutas tempranas y pescado se atreve a suplicar a vuecencia con todo encarecimiento realice el máximo esfuerzo posible para encontrar fórmula que permita solucionar huelga. Respetuoso le saluda B. Bustos, presidente Cámara Comercio.

En idéntico sentido y dirigido a los mismos ministros se ha expresado telegráficamente el presidente del Círculo Mercantil e Industrial de esta capital, don José Soriano Alegre.

Pasan los días desde que a un... «gracioso» se le ocurrió romper a pedradas la esfera del reloj colocado en la torre de San Sebastián.

Han pasado muchos días del hecho y el reloj sigue sin la esfera, con grave perjuicio para el vecindario que se ve privado de saber la hora como es debido.

Si el que causó el «daño» no le ha pagado o no puede pagarle, debe el Ayuntamiento, que es el que tiene la obligación de arreglar dicho reloj, remediar la falta, sin perjuicio de reclamar después a quien tenga derecho de abonar el perjuicio.

Todo menos causar molestias a los vecinos y transeúntes.

INCENDIO EN UN CORTIJO

Mueren cuatro caballerías por causa del humo

En el cortijo denominado «Cruz de Mayos», que el ingeniero don Francisco Javier Cervantes posee en término de Enix, se declaró anteayer un incendio.

El humo ahogó cuatro mulos, tres propiedad del señor Cervantes y el otro del administrador de éste, don Juan Lázaro de la Rosa.

La causa fué porque el mulero del señor Cervantes, llamado Cenrado López Amate, distraídamente colocó un encendedor con la mecha encendida, sobre unos aparejos y se acostó. Cuando despertó, se dió cuenta del fuego, pero creyendo que se había sofocado, se marchó al pueblo después de dar pienso a las cuatro caballerías.

Cuando volvió se encontró que los cuatro mulos se hallaban asfixiados y además se habían quemado los aparejos, una carga de paja y varias maderas de la techumbre de la cuadra.

Las pérdidas se calculan en unas 2 500 pesetas.

Inscripción en el Registro civil

Sobre matrimonios y nacimientos

La «Gaceta» ha publicado una orden de Justicia por la que se dispone:

1.º A los efectos del apartado tercero del artículo 34 del reglamento para ejecución de las leyes de Matrimonio y Registro civil, fantástica de modelos y expresiones francamente. Ninguno de ellos vendrá obligado a admitir como favorece ni alcanza la extensión de nombres de personas, consignándolos en las correspondientes actas de nacimiento.

a) Los nombres incluidos en los calendarios de cualquier religión o el de personas que vivieron en épocas remotas y difusas de celebridad honrosa.

b) Los nombres que origina-

riamente expresen los conceptos vemos por las calles verdaderas birrias».

En los modelos que presentamos, ya se advierten diferencias más sólidas, más firmes. Un sentido de originalidad más fino acompaña estas creaciones.

Los sombreros de tirú son tomados en consideración y se hacen con incrustaciones. El procedimiento consiste en trabajar el crepé de manera que se le dé una forma inédita. Se logran obtener maravillosos efectos de presentación.

Piel de ángel, engomada; crepé de China, engomado también, de colores mates e brillantes. El cintín se trabaja dando la sensación de un tirú.

Los pañuelos finos de seda, con hilos metálicos entrelazados y bordados tienen preferencias en la ornamentación.

La cintura de los sombreros ha tenido una aceptación sorprendente y se hace de ámbar o laca, de damasco o de cuero, pero sobre todo en colores contrastados. Muchos presentan adornos multicolores de encajes y de flores. Estos se emplean siempre camelias, begonias, rosa. Se construyen de paño de diversas materias.

Z. Z.

EN LA ESCUELA DE ARTES

Una conferencia y charla política

DE LA CÁMARA UVERA

Nuevo presidente

Ayer tarde se recibió en el Gobierno civil una comunicación del Inspector general del Servicio Social Agrario, participando que por disposición del ministerio de Agricultura ha sido nombrado presidente de la Cámara Oficial Uvera, don Melchor Rodríguez García, productor de Alhama.

Al enviar sinceros plácemes al nuevo presidente, le expresamos nuestros deseos de que su gestión al frente de la Cámara sea todo lo provechosa que demandan los intereses uveros de la provincia.

Para las damas

Desorden en los sombreros

Aunque reina un verdadero desorden y desorientación en los sombreros y ninguna tendencia definitiva acusa su predominio, ya se van perfilando creaciones más perfectas y dispuestas a tomar una boga favorita en el uso.

Han sido lanzados una cantidad el encargado del Registro civil, fantástica de modelos y expresiones francamente. Ninguno de ellos vendrá obligado a admitir como favorece ni alcanza la extensión de nombres de personas, consignándolos en las correspondientes actas de nacimiento.

Y el caso es llevar esta prenda en la cabeza con cierta gracia. No vale la habilidad y el recurso en la colección, si el medido no se dichas, (de dibujos animados) y presta. El elemento fundamental la película sonora «Enfermeras

Anche a las diez, en el ampliación de actos de la Escuela de Artes y Oficios, por insuficiencia de local en el Círculo Radical, dio su anunciada conferencia el batallador diputado gallego y presbítero don Basilio Álvarez.

Hizo la presentación del conferenciante el culto catedrático y diputado don Antonio Tañón de Lastra.

El señor Álvarez disertó sobre «Colapsos de la libertad», y fué una de las más selectas oratorias que se han escuchado en Almería, recibiendo numerosos aplausos.

Hoy a las 11 de la mañana, en el Círculo Republicano Radical, pronunciará una charla política de carácter actual el cultivo presbítero señor Álvarez, que tanto satisfecho anecho al numeroso auditorio que escuchó su interesante conferencia.

La entrada será libre.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes
Funciones de cine mudo para hoy:

A las 5 y a las 9 45, «El juramento» (17 partes, completa).

Salón Hesperia

Funciones de cine para hoy:
A las 3 30, continuación de la serie americana «Un millón de recompensas».

A las 5 30, «El conflicto de los Marx» (opreta bufa).

A las 9 45, «Felix, colmo de desventura». (de dibujos animados) y está ausente y he aquí el por qué de guerra».

EL TIEMPO

Boletín Meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del dia...	764.4
Temperatura máxima...	23.0
Idem mínima...	16.3
Idem media...	19.6
Idem máxima al sol...	28.3
Humedad relativa media	73
Evaporación en 24 h.	25
Lluvia en 24 horas,	0.0
Viento dominante	S. W.
Fuerza en metros por segundo...	6
Nubosidad.	despejada

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 21 DE MAYO A LAS 7 HORAS.

No habiendo recibido datos suficientes de América es difícil juzgar del estado atmosférico de hoy sobre el hemisferio norte de la tierra.

En el Atlántico, al occidente de Irlanda, se halla una borrasca que se une a otras centros borrascos, que se reparten por el mar del norte, Francia, golfo de Vizcaya y occidente de la península ibérica.

Tiempo probable hasta el día 22 a las 7 horas: Cantabria, Galicia y centro de España: Vientos flojos, variables y algunas lluvias tormentosas.

Resto de España: Tiempo inseguro.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos del primer cuadrante y cielo nuboso.

Navegantes: Marejada en el Cantábrico y costas de Galicia.

DEL PUERTO

Ha aquí el movimiento en nuestro puerto en el día de ayer.

DE ENTRADA

Ninguno.

DE SALIDA

Vapor español «Defín», para Melilla, con carga general.
Idem francés «Kamsa», para Casablanca, con idem idem.

Asistencia social

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 316 niños y 312 adultos.

El número premiado ayer en la rifa de «Los Igualas», fué el 151.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica
Tinte rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello
Véndese a cinco pesetas el frasco en drogerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35 37 - Almería

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Lotería Nacional

El Nuncio y Azaña confirman

Madrid, 21

El sorteo de hoy

En el sorteo de La Lotería Nacional celebrado hoy, han correspondido los principales premios a los números siguientes:

Primer premio, con 150.000 pesetas,

36.543

en Palma de Mallorca.

Segundo premio, con 90.000 pesetas,

28.976

en Elche, La Línea y Fuengirola.

Tercer premio, con 70.000 pesetas,

29.734

en Barcelona y Toledo.

Cuarto premio, con 50.000 pesetas,

65

en Madrid y Santander.

Quinto premio, con 20.000 pesetas,

11.281

en Madrid.

Con 3.000 pesetas cada uno,

2 997	20 158	5 373
42 894	43 753	11 398
15 071	20 657	12 729
19 489	140	38 030
966	40 230	27 108
30 817	30 394	40 749
12 970	y 8 216	en ALMERA

Con 3.000 pesetas cada uno,

2 997 20 158 5 373

42 894 43 753 11 398

15 071 20 657 12 729

19 489 140 38 030

966 40 230 27 108

30 817 30 394 40 749

12 970 y 8 216 en ALMERA

2 997 20 158 5 373

42 894 43 753 11 398

15 071 20 657 12 729

19 489 140 38 030

966 40 230 27 108

30 817 30 394 40 749

12 970 y 8 216 en ALMERA

2 997 20 158 5 373

42 894 43 753 11 398

15 071 20 657 12 729

19 489 140 38 030

966 40 230 27 108

30 817 30 394 40 749

12 970 y 8 216 en ALMERA

2 997 20 158 5 373

42 894 43 753 11 398

15 071 20 657 12 729

19 489 140 38 030

966 40 230 27 108

30 817 30 394 40 749

12 970 y 8 216 en ALMERA

2 997 20 158 5 373

42 894 43 753 11 398

15 071 20 657 12 729

19 489 140 38 030

966 40 230 27 108

30 817 30 394 40 749

12 970 y 8 216 en ALMERA

2 997 20 158 5 373

42 894 43 753 11 398

15 071 20 657 12 729

19 489 140 38 030

966 40 230 27 108

30 817 30 394 40 749

12 970 y 8 216 en ALMERA

2 997 20 158 5 373

42 894 43 753 11 398

15 071 20 657 12 729

19 489 140 38 030

966 40 230 27 108

30 817 30 394 40 749

12 970 y 8 216 en ALMERA

2 997 20 158 5 373

42 894 43 753 11 398

15 071 20 657 12 729

19 489 140 38 030

966 40 230 27 108

30 817 30 394 40 749

12 970 y 8 216 en ALMERA

2 997 20 158 5 373

42 894 43 753 11 398

15 071 20 657 12 729

19 489 140 38 030

966 40 230 27 108

30 817 30 394 40 749

12 970 y 8 216 en ALMERA

2 997 20 158 5 373

42 894 43 753 11 398

15 071 20 657 12 729

19 489 140 38 030

966 40 230 27 108

30 817 30 394 40 749

12 970 y 8 216 en ALMERA

2 997 20 158 5 373

42 894 43 753 11 398

15 071 20 657 12 729

19 489 140 38 030

966 40 230 27 108

30 817 30 394 40 749

12 970 y 8 216 en ALMERA

2 997 20 158 5 373

42 894 43 753 11 398

15 071 20 657 12 729

19 489 140 38 030

966 40 230 27 108

30 817 30 394 40 749

12 970 y 8 216 en ALMERA

2 997 20 158 5 373

42 894 43 753 11 398

15 071 20 657 12

EN ALBOLODUY

Un hombre muerto de dos balazos en la cabeza

—o—

Ayer mañana, viajeros llegados a Almería en la camioneta que hace el recorrido entre esta capital y Alhabia, refirieron que en la noche anterior, viernes, se había registrado en Alboloduy un sangriento suceso, resultando muerto un hombre.

Conocedores de la anterior noticia, comenzamos a inquirir cuante pudiera relacionarse con el suceso.

Después de no pocas investigaciones en los centros oficiales, sin resultado alguno, pudimos saber particularmente, que antea noche por cuestiones de familia promovieron una riña Antonio García Gómez, guarda de la fuentemente denominada del Bosque, de Alboloduy, y Jacinto Ibañez García, de oficio barrilero, ambos primos.

Jacinto, parece ser que acosado, hizo uso de una pistola, disparándola, alejándose las dos cápsulas en la cabeza de Antonio, que dando muerte en el acto.

Como el sangriento suceso tuvo lugar a la puerta de la casa del agresor, situada en una calle sin salida, Jacinto se encerró en su domicilio, no abriendo la puerta hasta la llegada de la Guardia civil, entregándose.

El Juzgado de Gérgal, al comunicársele el suceso, salió ayer mañana para Alboloduy con objeto de comenzar las actuaciones del sumario.

Como los anteriores informes son, a nuestro entender, deficientes, procuraremos ampliarlos en nuestro próximo número.

NOTA CURIOSA

—o—

Diferencia de hora

He aquí la diferencia de hora entre las capitales de España cuando en Madrid son las 12 del día:

En Albacete son las 12 y 7 de la tarde.

En Almería, las 12 y 4 de la tarde.

En Alicante, las 12 y 12 de la tarde.

En Ávila, las 11 y 55 de la mañana.

En Badajoz, las 11 y 47 de la mañana.

En Barcelona, las 12 y 23 de la tarde.

En Bilbao, las 12 y 3 de la tarde.

En Burgos, las 12 de la mañana.

En Cáceres, las 11 y 49 de la mañana.

En Cádiz, las 11 y 50 de la mañana.

En Castellón, las 12 y 15 de la tarde.

En Palencia, las 11 y 56 de la mañana.

En Pamplona, las 12 y 7 de la tarde.

En Pontevedra, las 11 y 40 de la mañana.

En Salamanca, las 11 y 53 de la mañana.

En San Sebastián, las 12 y 7 de la tarde.

En Santander, las 12 de la mañana.

En Ciudad Real, las 11 y 59 de la mañana.

En Córdoba, las 11 y 56 de la mañana.

En Coruña, las 11 y 40 de la mañana.

En Cuenca, las 12 y 6 de la tarde.

En Gerona, las 12 y 26 de la tarde.

En Granada, las 12 de la mañana.

En Guadalajara, las 12 y 2 de la tarde.

En Huelva, las 11 y 47 de la mañana.

En Huesca, las 12 y 12 de la tarde.

En Jaén, las 12 de la mañana.

En León, las 11 y 53 de la mañana.

En Lérida, las 12 y 16 de la tarde.

En Logroño, las 12 y 5 de la tarde.

En Málaga, las 11 y 57 de la mañana.

En Murcia, las 12 y 10 de la tarde.

En Orense, las 11 y 44 de la mañana.

En Oviedo, las 11 y 50 de la mañana.

En Segovia, las 11 y 58 de la mañana.

En Sevilla, las 11 y 51 de la mañana.

En Soria, las 12 y 5 de la tarde.

En Tarragona, las 12 y 20 de la tarde.

En Teruel, las 12 y 10 de la tarde.

En Toledo, las 11 y 56 de la mañana.

En Valencia, las 12 y 12 de la tarde.

En Valladolid, las 11 y 56 de la mañana.

En Vitoria, las 12 y 4 de la tarde.

En Zamora, las 11 y 53 de la mañana.

En Zaragoza, las 12 y 11 de la tarde.

oooooooooooooooooooo

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Conde Offalia, 20 pral.

oooooooooooooooooooo

Instrucción pública

Curso prorrogado

Se ha dictado la siguiente disposición:

«Las circunstancias que han concurrido en la implantación de la reforma y en la adaptación de los distintos planes hoy vigentes motivaron un notable retraso en la apertura de curso. Profesores y alumnos de distintas Normales, por conducto de sus Claustros respectivos, se han dirigido a esta Dirección general en súplica de prorrogue el curso a fin de fesional.

que no se resienta la eficaz labor decente que realizan dichos centros.

Esta Dirección general, estimando en su justo valor el noble gesto de las Normales, después de consultar a cada uno de los Claustros y teniendo en cuenta sus acuerdos, se ha visto dispuesto:

Que continúen las clases hasta el 31 de mayo para los alumnos que cursan sus estudios con arreglo al plan de 1914.

Que continúen las clases hasta el 10 de junio para los alumnos que cursan sus estudios con arreglo al plan de 1914.

El hombre no debe ser el lobo del hombre, sino un colaborador para la felicidad individual y social de su semejante.

II

Ese inviolable derecho de pensar «requiere que todas las religiones sean respetadas» y que el Estado no pueda ni deba ser religioso, pues su misión es la de condicionar el Derecho para que este sea realizable, por lo que debe respetarse a todo ciudadano su legítimo derecho a profesar su religión conforme a los dictados de su conciencia y conforme a la luz de su razón.

7.º Otro principio de derecho natural y de derecho político es el de que el Estado debe reconocer y de amparar el derecho indiscutible de que el ser humano pueda crearse su familia porque si ésta no existiese, el ser humano sería como una especie de hoja desprendida de un árbol y agitada por el viento de sus pasiones, que le harían ver en la mujer solamente la hembra en la que pudiera saciarse, como pasa actualmente en Rusia; y a sus hijos no los reconociera como seres que engendró, sino cual si fueran excreencias de su cuerpo a las que no se pueden querer.

8.º Otro principio de derecho natural y político es que el Estado debe organizarse en condiciones de que se puedan cultivar todas las facultades del ser humano para que pueda ser un buen ciudadano y que su potencialidad animal pueda llegar al máximo de lo que pueda llegar; y sobre todo, que no sea un ser dañino y perjudicial para él y para los demás.

Y el Estado tiene el deber de

procurar que se extienda la Beneficencia a amparar a todos los desgraciados que carecen de medios para vivir, dándoles no solo el sustento corporal, sino también el intelectual y el moral, para lo cual arbitrará todos los recursos que sean necesarios, teniendo bien en cuenta que, los potentados no tienen derecho al desparpajo, mientras haya rebres que carezcan de lo más necesario.

9.º Otro principio de derecho natural y de derecho político y social, es que se debe de reconocer el derecho de propiedad individual y social, pero bien entendido que ese derecho no puede entrañar el «justo abutendo», el derecho del dueño de poder abusar de la propiedad, porque ésta, además de ser individual es social, y por lo tanto, el dueño no puede utilizar su propiedad nada más que teniendo en cuenta el provecho que le pueda reportar y que, ese provecho no pueda privar a la sociedad del que legítimamente tenga derecho a percibir por el buen uso que a la propiedad se la deba de dar. Y así es que, si el dueño hace mal uso de su propiedad, el Estado debe despojarle de ella, previa la indemnización que legítimamente le corresponda percibir.

10.º Otro principio de derecho natural es que todo ser humano debe ser útil para él y para los demás por lo cual todos los que no estén imposibilitados deben trabajar, colaborando no solo a su propia felicidad, sino también al bienestar general, para lo cual debe de procurarse que los capitales se desenvuelvan, pues deben de modificarse para fomentar las riquezas privadas y públicas, por lo que tanto la agricultura como la industria y el comercio deben desarrollarse en cuanto sea posible. Y en la producción de la riqueza debe cuidarse mucho de que les contribuyan a producirla, obteniendo la retribución debida, buscando en cuanto sea posible, armonía entre capital y el trabajo, y el trabajo, o sea, entre el patrón y el obrero, pues todos los que intervienen en la producción, tienen legítimo derecho a la justa retribución; porque todos tienen

HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería

Motril, Algeciras y Málaga



—o—

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María Dolores de R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela R. de R.», y «Enrique R.»

Saida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Saidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Saidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31'85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRÍGUEZ, Málaga, 5

derecho a la vida y a obtener el provecho de su trabajo; pero bien entendido que el capital, como todo lo manifestado, es trabajo acumulado y ahorrado.

11. Es un principio de derecho natural, político y social que se debe de respetar a toda autoridad constituida, y que se deben de acatar y ejecutar sus mandatos, amoldándose todos a la ley, y el que la infrinja, sea quien sea, debe ser castigado en la forma legal procedente y con la sanción debida, pues para que exista el orden, es de absoluta necesidad que todos y cada uno, dentro de su respectiva esfera individual y social, cumplan con todos sus respectivos deberes. Y al que se demande y los infrinja, se le aplique todo el rigor de la ley, sin que se consentira que una clase social se sobreponga a otra, pues desde el mismo instante en que se tenga que soportar la tiranía de una clase social, desaparece el Derecho que es ley vital para el individuo y para toda entidad superior, llámasela nación o como se quiera llamar, y desapareciendo el derecho, desaparece el orden; y desapareciendo este, se origina el caos; y este esciona la anarquía que es madre de la demagogia y padre de la revolución sangrienta en la que los hombres dejan de ser hombres para convertirse en fieras.

12. Y por último, como supremo derecho basado en la ley de Dios, el ser humano debe ver en todo semejante un hermano, porque todos somos hijos de Dios, que nos ordena que se deben inspirar los actos de todo hombre civilizado y culto no en el egoísmo sordido y maldito que, envenenando el alma, se quiere ver en todo semejante un enemigo que hay que explotar y, por consiguiente, engañar por todos los medios, porque, desgraciadamente, dada el atraso intelectual y, más que éste, el atraso moral, la pañita que el ser humano suele traer como norma de su conducta en todos los actos de la vida, es la egolatria la que engendra el egoísmo maligno y perjudicial, siendo así que todo ser humano debe ver en su semejante a un hijo de Dios, el cual nos ordena que debemos procurar cumplir buenas obras, hasta en lo que sea posible, las obras de misericordia que se encuentran escritas en el Catecismo de la Doctrina Cristiana y que se deben de aprender no para recitarlas rutinariamente, sino para practicarlas con todo el corazón, teniendo siempre grabado en la mente que todo ser humano es un hermano, porque todos somos hijos de Dios.

VICENTE VILLASPEZA CALVACHE

"Boletín Oficial"

Extracto del correspondiente al día 17:
Convocatoria para proveer 56 de auxiliares de Administración Civil.
Circular del Gobernador a los Ayuntamientos, apercibiendo a los que no han remitido la rectificación de padrón de habitantes,

—Efecto del Juzgado de inspección del distrito de la Audiencia de esta capital.

—Idem de los Ayuntamientos de Albox y Alboloduy.

—Relación de valores unitarios de las tierras del término municipal de Lubrín, hecho por el servicio Catastral.

—Continua la relación de contribuyentes deudores al Estado.

DIA 18

Pleito incoado por el Ayuntamiento de Cantoria, contra acuerdos del Tribunal Económico Administrativo.

—Efectos de los Juzgados de Almería, Purchena, Guadix, Mella, Huercal Overa, Vélez Rubio y Santa Coloma de Farnés.

—Idem de los Ayuntamientos de Benahadux, Darrical, Santa Cruz, Huercal Overa, Garrucha y Vélez Blanco.

—Sección oficial.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Vista de los pleitos contencioso administrativos número 34 de 1930 y 21 de 1931.

Sección segunda. Vista de causa número 44 de 1929, del Juzgado de Huercal Overa, seguida contra José Masegosa, por el delito de disparos.—Abogado, don Alfredo García Bist; procurador, don Fernando Escobar.

Vista de causa número 490 de 1931, del Juzgado de Purchena, seguida contra Jelio Padilla, acusado del delito de robo.—Abogado, don Juan Jiménez Fernández; procurador, don Pascual Rodríguez.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en la Avenida

Programa del concierto que ejecutará hoy la banda municipal, de once a una de la tarde, en la Avenida de la República:

•Selera Final•, pasodoble.—Marquina.

•Brisas de Málaga•, zamba.—Ledesma.

•Enseñanza libre•, selección (a petición).—Jiménez.

•Los Sobrinos del capitán Grant•, selección (estrecho).—Cavallero.

•Carrascosa•, pasodoble (a petición).—Textor.

Juzgado Municipal

DIA 21

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Carmen López López y Ricardo Ros Jiménez.

DEFUNCIONES.—Francisco Montoya Ferrán, 82 años, de endocarditis, y Jesús Hernández Salvador, de 4 meses, de enteritis aguda.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Número de ocho páginas

De la depresión económica mundial

El cambio brusco al proteccionismo en Inglaterra

El cambio brusco al proteccionismo en Inglaterra se puede considerar esencialmente como una demostración más de la enorme crisis económica que afecta a todos los países y que no se puede comparar por su magnitud en manera alguna con ninguna de las anteriores, periódicamente repetidas. Ese cambio ha nacido del convencimiento de que el sistema antiguo del librecambio, mediante el cual Inglaterra conquistó su potencia económica, resulta anticuado. Pero no es solo el sistema el que hoy aparece anticuado, la estructuración completa de la economía nacional inglesa ha sufrido un cambio básico. La Gran Bretaña ha sido empujada desde su posición agresiva como país industrial a una posición defensiva.

Después de tantos desengaños sufridos en su comercio exterior durante la post guerra, después de todos sus intentos infructuosos de arrastrar tras sí a los otros países en su estela librecambista, no es de extrañar que Inglaterra, por fin, haya virado en redondo, decididamente a hacer frente a mundo, con el mismo «remedio económico», exactamente, que los demás emplean. Este es, en efecto, el motivo principal de haberse formado en Gran Bretaña un frente proteccionista de tanta extensión en todas las capas sociales. El cambio hubiera podido seguir caminos más suaves de no haber sido por el derrumbamiento de la libra en el otoño pasado. No puede fijarse idea de la excitación y apoyo que prestó la suspensión del petróleo a la causa del proteccionismo en Inglaterra. No se encontró otro remedio que el de sacar de la depreciación de la libra, insuficiente para reanimar la exportación, la prueba de que aún queda mucho más por hacer para activar el balance comercial mediante una reducción aún más pronunciada de la importación.

Pero no hay que olvidar que Inglaterra ha alcanzado su posición y su poder económico por ser país exportador. Su suerte está íntimamente ligada con la capacidad adquisitiva del mercado universal. La tradición de la grandeza industrial es mantenida solo por las antiguas industrias principales, como la textil, las minas de carbón, la industria de hierro y acero y la construcción de máquinas y barcos. Cuanto menos compra Inglaterra del extranjero tanto más reduce la potencia de adquisición de sus propios mercados de venta, dañando con ella su propia capacidad de producción. Aca so vaya a la implantación de industrias nuevas, pero la mayor esperanza se funda allí en que el arma de los derechos de aduana proporciona, pudiera esgrimirse en forma de convenios comerciales para obligar al desarme aduanero internacional, y sobre todo, en que al final y al cabo el cambio brusco al proteccionismo contribuya a establecer una solución adecuada de los problemas de las reparaciones y de las deudas de guerra.

La crisis del comercio exterior italiano

El comercio exterior de Italia en el primer trimestre del presente año accusa un enorme desnivel desfavorable para la economía nacional de aquel país.

Las importaciones sumaron des- mil 209 millones de liras y las exportaciones solamente 1 659 millones lo que arroja un déficit en la balanza comercial de 530 millones de liras, o sea casi una tercera parte del valor de lo exportado.

Estas cifras tienen aún mayor significación desfavorable para la economía italiana, si se comparan con las análogas del primer trimestre de 1931, porque esta comparación demuestra que las importaciones han disminuido en 877 millones de liras y las exportaciones en 710 millones, lo que evidencia una disminución del comercio exterior italiano en casi un 40 y un 42 por ciento respectivamente.

Boletín religioso

—O—

Santos de hoy

La Santísima Trinidad.—Santos Faustino, Timoteo, Venusto, Casto, Emilio, Basila, virgen; Baudilio, Aquila, Alejandria, Basilio, obs.; Plautila.

Santos de mañana

La Aparición de Santiago, ap.—Santos Desiderio, Epifanio; obs.; Basilio, Quinciano, Juan Bautista de Rost; cf.; Partenio, Flotero, mrs.; Danstano, ob.; Honorato, Domuolo, Povidio, obs.; Maxima, vg.

Jubileo circular

Hoy en Santo Domingo.
Mañana en el Sagrado Corazón.

CALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos y uñas, ojos de gallo, verugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5 — MADRID.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 e 9

moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓMICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 21.

Sobre el discurso de Lerroux

Hablando hoy el ministro de Justicia señor Alboñoz con los periodistas, volvió a ocuparse del discurso que ayer pronunció en el Congreso sobre el Estatuto catalán, el jefe de los radicales señor Lerroux.

Dijo que se equivocaron quienes hicieron augurios, pues el señor Lerroux se resistió a toda clase de sugerencias por su carácter auténtico de republicanismo, y además se hizo cargo de la circunstancia.

Repite añadió que me gustó el discurso por su espíritu liberal y de concordia. También tuvo una visión exacta del problema catalán desde el punto de vista de Gobierno, sosteniendo acertadamente los criterios de solidaridad que deben existir entre las fuerzas republicanas y liberales. Comprendo que el discurso decepcionará a determinados elementos que esperaban un arma para esgrimir contra la República.

Sigo creyendo contnuo diciendo que la fórmula política gubernamental es la conjunción republicano-socialista; esto no se opone a la solidaridad de las fuerzas republicanas necesarias en todo momento. Eso además abre el camino a otras soluciones que puedan ser necesarias. Sigo viendo difícil la formación de la derecha republicana, porque los elementos de la derecha no son republicanos.

—A los republicanos—agregó—les costaría gran esfuerzo adaptarse a la República.

Terminó diciendo que con el tiempo, no duda que habrá cierta fuerza republicana derechista, pero formaría hoy, añadiendo tiempos pasados, será muy difícil.

Exposición Nacional de Bellas Artes

Al mediodía se ha inaugurado

en el Palacio del Retiro, la Exposición Nacional de Bellas Artes del estatuto catalán. Manifestó que la pasión, por el bien público, debe de estar a la satisfacción de la República señor Alcalá sonal.

Asistieron al acto, que resultó solemnre, el Presidente ponerse a la satisfacción de la República señor Alcalá sonal. Zamora, el ministro de Instrucción Pública señor de los Ríos, el de Estado señor Zulueta, el de Marina señor Giral, las autoridades principales y Cuerpo diplomático. Dijo que sigue siendo homenaje de las izquierdas y que si el recurso protestando con el de las Hurdes, que tiene 154 habitantes.

Al llegar el señor Alcalá Zamora, una compañía con la bandera y música le rindió los honores, desfilando ante el Presidente, respetuoso con los juicios adversos.

Este, acompañado de los ministros y demás personalidades, se trasladaron a la sala primera de la Exposición, celebrándose el acto inaugural.

El señor de los Ríos pronunció un discurso haciendo historia de la Exposición y señalan do el jefe del partido radical señor Lerroux.

Dijo que los reparos que fueron más bien de forma que defiendiendo las causas que lo justificaban.

El señor Alcalá Zamora y los ministros recorrieron diversas salas, pasando luego al Palacio de Cristal, donde se hallan instaladas la escultura, grabados y arquitectura.

Allí fueron obsequiados con los champagnes y las sillas con retrete en la semana próxima, ramos de flores adornados con cintas de los colores nacionales.

El Consejo de Economía Nacional

El ministro de Agricultura grabados y arquitectura, señor Domingo, hablando con los periodistas, negó que se artículos que publicó en un periódico de Valencia contra la actuación del Gobierno, sun-

cional.

El Consejo se dividirá en subcomisiones, comisiones y ponencias, pues la labor será transcendental.

Se trata de articular la economía nacional de España.

Este mañana los congressistas visitaron el Laboratorio Aeronáutico de Cuatro Vientos.

La sesión de clausura del Congreso ha tenido lugar esta tarde.

Manifestaciones del señor Lerroux

El exministro radical señor Lerroux, recibió hoy numerosas visitas en su domicilio, con motivo del discurso que pronunció ayer en el Congreso,

ción señor Casares ha ordenado que se le deporte al pueblo de Matildrán, encallado en las Hurdes, que tiene 154 habitantes.

La sanción le ha sido impuesta por los tonos en que redactó el recurso protestando con

izquierdas resolvería los problemas urgentes.

El señor Casares Quiroga dijo que para los recursos de

Respecto a las censuras que defensa se concede siempre gran amplitud, pero no pueden tolerarse las groserías e injurias que empleó el señor Albiñana.

Se aplicó la ley de defensa de la República para que pase una temporada en las Hurdes, donde podrá emplear con mayor utilidad su ciencia, que no haciendo equívoca una mal llamada política.

Visita a un abogado detenido

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados visitó esta tarde a su compañero don Vicente Roig Ibáñez, que fue detenido el día 19 del actual, sin que hasta la fecha se le haya comunicado el motivo de su detención.

Se cree que obedece a los artículos que publicó en un periódico de Valencia contra la actuación del Gobierno, sun-

cional.

En la próxima junta que celebre el Colegio se tratará del asunto, por haberse encerrado en una celda común.

Reorganización del Cuerpo de Prisiones

La Directora de Prisiones doña Victoria Kent, ha negado

Dice que se reorganizará, constituyéndose con hombres jóvenes, aptos, físicos y moralmente, para el servicio de la guardia interior de las Prisiones.

El Cuerpo se dividirá en directivos y administrativos.

A los vigilantes se les mejorará en el veinte por ciento,

